

NOTA **DE PRENSA**

Despacho del Congresista Washington Zeballos

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES DEBE SER PARTE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO.

Congresista Washington Zeballos Gaméz exige se apruebe la utilización de recursos a los Gobiernos Regionales y Locales por situaciones de emergencia.

El Congreso de la República debe facultar a los Gobiernos Regionales y Locales a emplear sus recursos con rapidez para la atención de situaciones de emergencia producidas por desastres naturales”, propuso el legislador Washington Zeballos Gámez al comentar el reciente sismo producido en la zona sur del país.

Washington Zeballos, quien es miembro de las comisiones de Descentralización y Presupuesto, recordó que en la legislatura pasada se aprobó una ley con similares características con ocasión de las inundaciones producidas en la selva y sierra central. Al mismo tiempo enfatizó la necesidad de fortalecer el Sistema Nacional de Defensa Civil y el liderazgo de las autoridades regionales y municipales para organizar a la población y conducir las acciones de prevención y atención de emergencias.

“Lo que esta viviendo en Ica, Pisco y Chincha nos muestra que el aparato estatal no se encuentra preparado para enfrentar este tipo de desastres. En un país altamente vulnerable como el nuestro, no basta con el voluntarismo sino que se requiere de una Política de Prevención que forme parte de un Plan Nacional de Desarrollo”, concluyó el congresista Zeballos.

Hay que señalar que Washington Zeballos condujo las acciones de recuperación en el departamento de Tacna con ocasión del sismo del año 2001 y participo activamente en la atención a la población afectada el año pasado por las emanaciones del Volcán Ubinas, en Moquegua.

Para su difusión,

Lima, 21 de agosto de 2007

Oficina de Prensa del Congresista Washington Zeballos Gámez
Teléfono 3117518 Fax 3117519
Jr. Azángaro 468 segundo piso Of. 204-B Lima
wzeballos@congreso.gob.pe – 93722371-95426398